



**Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 13/2021**  
**Acto de Junta de Aclaraciones**

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 horas, del día 17 de Mayo de 2021, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n, colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones para la Contratación de un servicio de reproducción de documentos (fotocopiado, impresión y escaneo) en diversos edificios y oficinas de Gobierno del Estado de Sinaloa, solicitada por la Secretaría de Innovación, de conformidad a la Convocatoria de Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como del punto 2, de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por la C.P. Alba Rosa Verduzco González, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 41 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Junta de Aclaraciones y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma.

Debido a la contingencia nacional por la que está atravesando el país, tomando las precauciones necesarias, este Acto no es Presencial, por lo que no hay asistencia de licitantes.

Quien preside el acto fue asistida por el Lic. Alejandro López Escobar, representante de la Secretaría de Innovación, quien solventó las preguntas de carácter técnico.

A continuación se dio inicio al evento, señalando que se recibió en tiempo y forma la solicitud de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar; de conformidad al Artículo 41 de la Ley, la siguiente empresa:

No.	Nombre, razón o denominación social	Forma de presentación	No. de preguntas
1.-	Equipos y Productos Especializados, S.A. de C.V.	Electrónica	6

Acto seguido, se procedió a la lectura de la solicitud de aclaración a la Convocatoria, presentada en tiempo y forma por el interesado, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

**Equipos y Productos Especializados, S.A. de C.V.**

**A) Preguntas administrativas:**

1.- Documentos requeridos, favor de indicar ¿a quién deben estar dirigidas las cartas y escritos solicitados por parte de los fabricantes y proveedores?

**Respuesta:** Las cartas y escritos solicitados en esta licitación deberán ser dirigidos al Ing. Ismael Carreón Ruelas, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa.



2.- Pagina 5 de las bases, inciso B) Propuestas Técnicas, Numeral II.- Entendemos que debemos omitir esta carta, toda vez que no se indica que requieren se exprese en dicho documento, favor de aclarar.

**Respuesta:** Deberá presentar una carta en texto libre original dirigida al Gobierno del Estado de Sinaloa y en la que se indique el número y nombre de este procedimiento de licitación, emitida por el fabricante relacionando cada uno de los modelos de impresoras y multifuncionales propuestos e indicando que son vigentes para su comercialización y soporte técnico.

3.- Para el caso de las cartas requeridas por parte del fabricante, solicitamos respetuosamente nos permitan que dichos documentos puedan ser digitales e impresos para ser incorporados en la propuesta y presentar los originales en caso de resultar adjudicados, toda vez que el fabricante se encuentra fuera del Estado, de esta forma asegurando presentar lo requerido en tiempo y forma, ¿se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:** Afirmativo, los licitantes podrán presentar las cartas solicitadas por parte del fabricante de manera digital e impresas; y, en caso de resultar adjudicados deberá presentar las cartas originales en un plazo de 10 días naturales contados a partir del fallo.

#### **B) Preguntas Técnicas:**

1.- Anexo I Especificaciones Técnicas, Entendemos que las características solicitadas son mínimas, permitiéndonos ofertar equipos con características iguales o superiores, ¿es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Afirmativo.

2.- Anexo I Especificaciones Técnicas, numeral III. Características mínimas que debe cumplir el servicio, punto 1.3 requieren que el Proveedor habilite la conectividad física y lógica de la infraestructura asignada, incluyendo cables de red cuando menos categoría 6ª (patch cord) así como el de energía eléctrica necesarios para la prestación del Servicio, para este punto, entendemos que en caso de resultar adjudicados, solo debemos proveer el cable de red solicitado así como el de energía para el dispositivo para su correcto funcionamiento, ¿es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Afirmativo

3.- Anexo I Especificaciones Técnicas, numeral V.- Características mínimas que debe cumplir cada uno de los equipos de impresión y multifuncionales (MFP's) asignados al servicio, la Convocante requiere en el punto 1.3 El Proveedor debe asignar al Servicio impresoras y MFP's vigentes y de comercialización en el mercado mexicano no mayor a 5 años, sobre este punto, entendemos que podemos ofertar equipos usados en condiciones óptimas de uso para brindar el servicio y que no deben tener más de 5 años de uso, ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Afirmativo

En uso de la voz, la Lic. Alba Rosa Verduzco González, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, modifica el punto 7 de las bases de esta Convocatoria:

#### **7.- Plazo de Entrega y vigencia del contrato.**

*El plazo de implementación y puesta en marcha de la solución incluyendo equipos y software de administración es de 10 días hábiles a partir de la firma del contrato.*



El servicios objeto de esta convocatoria a la Licitación tendrá una vigencia de 7 (siete) meses a partir de la firma del contrato.

El Gobierno del Estado de Sinaloa no autorizará ampliaciones al Plazo de Entrega ni condonación de sanciones cuando el retraso se deba a causas imputables al proveedor.

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la presente convocatoria a la licitación.

Para efectos de notificación, se hace entrega de una copia de la presente Acta a los asistentes, en términos del Artículo 47 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: [www.compranet.sinaloa.gob.mx](http://www.compranet.sinaloa.gob.mx).

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, un ejemplar de la presente Acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 41 de la Ley que nos ocupa, en este Acto se da a conocer el calendario del evento subsecuente de esta licitación:

Evento	Fecha	Hora	LUGAR
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	24 de Mayo de 2021	10:00 horas	Sala de Juntas de la Dirección de Bienes y Suministros

Se da por terminada la presente reunión, siendo las 10:14 horas, del día 17 de Mayo de 2021.

Esta acta consta de 4 (cuatro) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LAS DEPENDENCIAS**

Nombre	Dependencia	Firma
C.P. Alba Rosa Verduzco González	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	
Lic. Verónica Ochoa Bracamontes	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno	
Lic. Alejandro López Escobar	Representante de la Secretaría de Innovación	

*Handwritten mark*



POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**Nombre**

**Dependencia**

Arq. Rina Guadalupe Valenzuela  
García

Representante de la Secretaría de  
Transparencia y Rendición de  
Cuentas



---

----- FIN DEL ACTA -----

